

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:**

### **COMPAÑÍA CHICAIZA VENEGAS CHIVEN SA**

En mi calidad de Comisario de la Compañía Chicalza Venegas Chiven SA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el juego completo de estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.

La revisión incluye en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras en los estados financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión realizada provee una base razonable para expresar Una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición, debo indicar:

#### **1.Cumplimiento de resoluciones**

Cumpliendo con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran debidamente actualizados.

#### **2.Procedimiento de control interno**

Como parte de la revisión efectuada, se realizó un breve estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre el juego completo de los estados financieros examinados. El estudio breve y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya Una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3. Registros legales y contables

Compañía Chicaiza Venegas Chiven SA. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la actividad de transporte.

En base de los resultados obtenidos al aplicar algunos procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determine la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	US\$
ATIVOS CORRIENTES	6814.96
ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00
PASIVOS CORRIENTES	-2226.05
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3388.91

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados no he identificado diferencias significativas que deban ser mencionadas.

Una compilación del estado de resultados Integrales por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	US\$
INGRESOS OPERACIONALES	-52828.93
GASTOS OPERACIONALES/COSTO DE VENTAS	49440.01
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2880.58

Considero que la revisión efectuada, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión el juego completo de los estados financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Chicaiza Venegas Chiven SA, al 31 de Diciembre de 2017 de

conformidad con la Ley de Compañías, principios contables utilizados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final de los estados financieros de la Compañía Chicalza Venegas Chiveri SA. al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente



Diana Medrano  
Diana Medrano  
COMISARIO

14 de abril de 2017

Quito - Ecuador